



GUÍA DOCENTE 2022-2023
INGENIERÍA DE LOS ESPACIOS VERDES

1. Denominación de la asignatura:

INGENIERÍA DE LOS ESPACIOS VERDES

Titulación

Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural e Ingeniería en Organización Industrial

Código

8066

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Optatividad

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ingeniería Civil

3.b Coordinador de la asignatura

Vanesa Ortega López

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso 2º semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

Competencias Generales de Grado:

- G.01. Capacidad de comunicación oral, escrita y a través de la imagen, en español y/o en otra lengua extranjera (Instrumental, Académica)
- G.02. Capacidad para la gestión de la información (incluyendo el uso eficaz y eficiente de las Tecnologías de Información y Comunicación –TICy otros recursos). (Instrumental, Académica)
- G.03. Capacidad de resolución eficaz y eficiente de problemas, demostrando principios de originalidad y autodirección. (Instrumental, Sistémica)
- G.04. Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis, discusión y exposición de ideas propias. (Instrumental, Personal, Académica)
- G.05. Capacidad de gestión eficaz y eficiente: espíritu emprendedor, iniciativa, creatividad, organización, planificación, control, toma de decisiones y negociación. (Instrumental, Sistémica)
- G.06. Capacidad de aprendizaje autónomo y preocupación por el saber y la formación permanente. (Sistémica, Académica)
- G.07. Hábito de estudio y método de trabajo. Académica
- G.08. Capacidad de trabajo en equipo. (Personal)
- G.09. Preocupación permanente por la calidad y el medio ambiente, la prevención de riesgos laborales y la responsabilidad social corporativa. (Sistémica)

Competencias Específicas de la Titulación:

OP 03. (a) Conocimiento básico de jardinería y paisajismo. (b) Capacidad para el diseño y desarrollo de proyectos e instalaciones relacionados con espacios verdes.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Introducir al alumno en el conocimiento científico y tecnológico necesario para analizar, proyectar, planificar, diseñar y gestionar espacios verdes, parques y jardines. Todo siempre desde la perspectiva de la innovación y desarrollo tecnológico, así como desde el respeto al medio ambiente.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
UD1. El suelo



UD2. Parques y jardines

UD3. Material vegetal en jardinería

UD4. Infraestructuras Verdes y Soluciones Basadas en la Naturaleza

UD5. Bioingeniería

UD6. Técnicas de estabilización de taludes

UD7. Equipamiento y mantenimiento de parques y jardines

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Marinas Benavides, Mari a Isabel, (2021) Operaciones básicas para la instalación de jardines, parques y zonas verdes : MF0521, Editorial Tutor Formación, 84-17943-86-2, Catálogo UBUCAT.

Swift, Joe, (2010) Manual de jardinería urbana, Blume, Barcelona, 978-84-8076-850-4,

Ballester-Olmos Anguís, J.F. y Morata Carrasco, (2001) Normas para la clasificación de los Espacios Verdes, Universidad Politécnica de Valencia,

Carlón, Javier, (2011) Los árboles de parques y jardines, Caja de Burgos, 978-84-92637-51-5,

Falcon, Antoni.; Rivero, Montse, col.; Pujol-Xicoy, Ignasi, col.; Casanovas, Julio, il., (2007) Espacios verdes para una ciudad sostenible : planificación, proyecto, mantenimiento y gestión., Gustavo Gili, Barcelona, 978-84-252-2137-8,

Gil-Albert Velarde, Fernando, (2006) Manual técnico de jardinería: I. Establecimiento de jardines, parques y espacios verdes, 2a. ed. rev. y ampl, Mundi-Prensa, 9788484762911,

Krauel, Jacobo, (2008) Parques urbanos, Barcelona : Links, 978-84-96424-01-2,

López Jimeno, Carlos, (2002) Manual de estabilización y revegetación de taludes,

López Jimeno, Carlos, ed. lit., 84-921708-7-5,

Maya Álvarez, Miguel Ángel, (2013) Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, Antequera, Málaga : IC Editorial, 9788415848684,

Wilson, Andrew, (2005) Proyectos de jardines : 200 ejemplos para transformar su jardín, Barcelona : Gustavo Gili, 84-933951-0-2,



8.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8066&auth=SAML

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Las pruebas de evaluación continua individual no serán recuperables en 2ª convocatoria.
Cuando concurren circunstancias excepcionales, y previa aprobación por parte de la dirección del centro, las actividades formativas podrán realizarse de forma virtual.
Las actividades realizadas para la evaluación de la materia tendrán el siguiente peso (en términos porcentuales) en la calificación global:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	OP 03a y b	11	12	23
Clases prácticas (pequeño grupo)	OP 03b.; G.03	7	13	20
Seminarios, exposiciones, actividad docente que desarrolle objetivos del programa Aprendizaje-Servicio (ApS)	G.01.; G.02; G.04; G.08.; G.09.	7	10	17
Realización de trabajos, Informes, Memorias y Pruebas de Evaluación	G.02.; G.03.; G.04.; G.05.; G.06. ; G.07.;	2	13	15
Total		27	48	75



10. Sistemas de evaluación:

Cuando concurran circunstancias excepcionales, y previa aprobación por parte de la dirección del centro, las pruebas de evaluación podrán realizarse de forma virtual.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Evaluación continua de clases teóricas y prácticas	30 %	30 %
Prueba/s de conocimientos básicos	30 %	30 %
Desarrollo y exposición de Trabajos y Ejercicios prácticos/ApS	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, y les haya sido concedida por el Director de la Escuela la posibilidad de acogerse a la «evaluación excepcional» (ver Artículo 9 del Reglamento de Evaluación de la UBU) deberán realizar las siguientes pruebas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

30%->Prueba final escrita teorica, en las fechas oficiales publicadas por el Centro
30%->Prueba final escrita práctica, en las fechas oficiales publicadas por el Centro
40%-> Desarrollo y exposición de trabajos y ejercicios prácticos, propuestos para la evaluación excepcional, en la fecha y forma que establezca el profesor de la asignatura.
Máxima fecha de presentación el día oficial marcada por el centro para la prueba de evaluación

SEGUNDA CONVOCATORIA

IDEM que en la 1ª convocatoria

El alumno deberá presentarse y realizar aquellas pruebas no superadas en la primera convocatoria en las fechas oficiales publicadas por el centro, manteniendo la nota mínima en cada una de las pruebas.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá modificarse en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.



Reglamento de Evaluación de la UBU:

<http://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>

11. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web

12. Idioma en que se imparte:

Español